

MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE P.A. 3401-347-1-2017-2020005964 SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE RODILLA.

ACTA Nº 1

Presidenta: D^ª. M^ª. Carmen Hernández Martínez
Directora de Gestión y SS.GG.

Vocales: Sara Samaniego Fernández
Letrada Asesoría Jurídica
Ana Vanesa Vallejo Saldaña
Interventora Delegada Adjunta
Dña. Angustias Pumar Mtnez.
Subdirectora Enfermería

Secretaria: D^ª. Maria Luisa Higuera Delgado
Servicio de Contratación

En Ponferrada, siendo las 10:00 horas del día 10 de abril de dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de juntas del Hospital El Bierzo los miembros de la Mesa de Contratación al margen indicados, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 que contiene la documentación general acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, relativa al P.A. 3401-347-1-2016-05964 que tiene por objeto la contratación del Suministro de Prótesis de Rodilla destinadas al Hospital El Bierzo, a los efectos de su examen y calificación previa en los términos requeridos por los artículos 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado

por el RDL 3/2011, de 14 de noviembre y 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Comprobada la documentación presentada por los licitadores y certificada la relación de documentos por la Secretaria de la Mesa se acuerda:

1- Admitir a la licitación a la siguiente empresa:
Mba Incorporado S.L.

2- Conceder un plazo de 3 días hábiles para subsanación a los licitadores que se relacionan y por los motivos que se indican:

Futurimplants, S.L.

- Aportación del certificado de grupo empresarial, en los términos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Mercado CE.

Medcontech, S.A.

- Mercado CE.

Zimmer Biomet Spain S.L.U.

- Aportación del certificado de grupo empresarial, en los términos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Mercado CE.

Stryker Iberia S.L.

- Aportación del certificado de grupo empresarial, en los términos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Marcado CE.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 11:00 horas de la que, como Secretaria certifico.

Presidenta,

Fdo.: M^ª Carmen Hernández Martínez

Secretaria,

Fdo.: María Luisa Higuera Delgado